

Ejecutivo chileno mantendrán el reconocimiento de Juan Guaidó posterior al #6D

Las autoridades chilenas confirmaron que Juan Guaidó, actual presidente de la Asamblea Nacional y reconocido como mandatario interino por más de 50 países, seguirá siendo reconocido como única autoridad legítima del país pese a las elecciones del 6 de diciembre, donde se espera la renovación del parlamento.

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Andrés Allamand, aseveró que su país no asigna «legitimidad a las elecciones del próximo domingo», y por tanto se mantiene el apoyo al parlamento actual y su presidente, en este caso Guaidó. «Seguimos trabajando bajo la premisa de que la autoridad legítima que existe en Venezuela es Guaidó».

Guaidó es reconocido por docenas de países, incluidos Estados Unidos y la mayor parte de la Unión Europea (UE), como el mandatario interino de Venezuela desde enero de 2019, tras la cuestionada reelección de Nicolás Maduro en 2018.

Su posición institucional se basa en su puesto como jefe de la Asamblea Nacional, luego de que se aprobara un Estatuto de Transición que le permite al presidente del parlamento asumir como mandatario interino, debido a la «vacante» tras los comicios de 2018.

El canciller Allamand hizo un llamado a los gobiernos europeos, norteamericanos y latinoamericanos que han liderado diferentes iniciativas diplomáticas a unirse, denunciar los resultados de la votación del domingo y encontrar un camino hacia elecciones presidenciales libres en Venezuela.

Para este 6 de diciembre se tienen previstas las elecciones parlamentarias, que de manera constitucional corresponden este año, pero que han sido rechazadas por la AN, varios países como Estados Unidos y organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA) al tildarlas de no respetar las garantías para que el voto sea respetado.

Maduro ha dicho que está obligado por la Constitución de Venezuela a realizar la votación el 6 de diciembre, una fecha que la Unión Europea ha dicho que es demasiado apresurada para permitir la presencia de observadores internacionales y garantizar que sea libre y justa.

Con información de TalCual